



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección primera. Contratación Pública**

#### **AYUNTAMIENTO DE SA POBLA**

**356***Aprobación documentación licitación contrato recogida selectiva*

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de enero de 2018 ha acordado aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el estudio económico que regirán el contrato de gestión de servicio público de recogida y transporte de las fracciones de papel-cartón, vidrio y envases ligeros del municipio de sa Pobla mediante contenedores de tipo iglú. En cumplimiento de lo que determina el artículo 188,3 de la Ley 20/2006 municipal y de régimen local de las Islas Baleares se exponen al público por plazo de 10 días naturales.

Dichos pliegos son accesibles en la sede electrónica municipal [sapobla.eadministracio.cat](http://sapobla.eadministracio.cat) el perfil del contratante exp.4824 / 2017 Contrato de Servicios por Procedimiento abierto.

Sa Pobla 11 de enero de 2018

**El Alcalde**  
Biel Ferragut Mir

